

19 ES 21 22	NUMERO 281934	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 11 OCT. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL A01G 9/14
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "BRIDA DE EMPALME"
--

71 SOLICITANTE (S) SIMES-SENCO, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ELCANO-EGUES (Navarra)
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ
--

AMP.-

1 de las mallas, se realiza disponiendo las grapas una a una
manualmente y cerrando sus patillas con una herramienta ade-
cuada, de manera que bien las patillas de la malla superior
bien las de la inferior quedan hacia el lado de la tela plás-
5 tica intermedia con evidente riesgo de dañar a dicha malla
provocando la pérdida parcial del medio ambiente del inte-
rior del invernadero.

- El puente intermedio de la grapa que recoge uno
de los alambres, el superior, es de escasa consistencia y
10 está relacionado con los lomos de los dos laterales, a ni-
vel inferior. Por otro lado, solamente abraza al alambre -
superior en una muy pequeña dimensión.

- Aunque teóricamente esa grapa pudiera disponer-
se en tira de ellas, se da la circunstancia de que al tener
15 que ser montada con el puente hacia arriba o hacia abajo, es
decir verticalmente en cualquier caso, el almacén de grapas
de la herramienta formaría un ángulo recto con la propia he-
rramienta, constituyendo una unidad un poco engorrosa de ma-
nejar, y voluminosa.

20 Estos inconvenientes, se ven superados y mejora-
dos con la unidad de la invención, para ésta y otras aplica-
ciones, constituyendo una brida de empalme con las siguien-
tes características ventajosas:

25 1.- Las patas al ser plegadas, no establecen con-
tacto con la tela plástica, ya que su plegado es lateral y
no superior o inferior, evitando con ello cualquier rotura.

30 2.- La zona central de unión, para la recepción de
uno de los alambres de plástico es de longitud considerable
y procede de uno de los laterales de la brida, con lo que se
aumenta la fortaleza y se consigue mayor sujeción del alambre
superior.

1 3.- Tanto la zona central como los laterales están dotados en sus bases de unas orificaciones o perforaciones, que al situarse sobre el alambre de plástico hacen pequeñas mellas sobre él y elevan su capacidad de fijación.

5 4.- Es de menor costo que la grapa del Modelo de Utilidad Nº 273.268, circunstancia que se advertirá con mayor detalle en relación con la heja de planos, ya que utiliza menor cantidad de material.

10 5.- Permite su fácil colocación en tira y además - estas tiras serían sustancialmente verticales en su posición de montaje con lo que el cargador de la herramienta se situaría entre las manillas de la herramienta, ocupando un espacio mínimo y siendo solamente el cabezal de la herramienta el que se aproximaría a los puntos de cruce de los alambres.

15 La brida objeto del presente Modelo de Utilidad está constituida por una porción central tubular de forma cilíndrica en su sección transversal, la que ocupa una posición eminentemente horizontal con su porción abierta hacia arriba y con su base ocupada por al menos una orificación o perforación abierta hacia el interior. De una zona aproximadamente centrada, y de los laterales de la porción tubular citada, sobresalen en sentido perpendicular y a ambos lados sendos resaltes dispuestos en prolongación.

25 Los resaltes en cuestión son de forma en U acostada sobre una de sus alas, siendo estas alas sustancialmente paralelas y en la misma alineación que el eje longitudinal de la porción central. Las bases de estos resaltes en U presentan asimismo unas orificaciones rasgadas hacia el interior y en los extremos de sus alas se disponen patillas susceptibles de ser dobladas.

30

1 La brida en cuestión que como se advertirá por lo
descrito presenta una planta en forma de cruz, tiene la pro-
piedad de que se puede disponer en tiras con un perfecto en-
samble, el cual queda establecido por la superposición de -
5 unas alas de los laterales de una brida, con las otras alas,
las opuestas, de la brida siguiente y así sucesivamente a lo
largo de toda la tira, de manera que se evita la existencia
de espacios vacíos innecesarios y en un espacio no demasia-
do largo, se pueden disponer un gran número de unidades.

10 Las tiras en cuestión, presentan la particulari-
dad de que las zonas centrales quedan sustancialmente hori-
zontales, con lo que el ataque o disposición previa sobre -
el punto de cruce se lleva a cabo lateralmente, abrazando la
zona central a uno de los alambres por debajo, entretanto -
15 que los laterales recogen al otro alambre de plástico late-
ralmente, doblándose posteriormente sus patillas para cerrar
se sobre él un lateral del alambre abrazado.

20 En las operaciones de posicionado de la brida,
con una herramienta adecuada que no es objeto de esta espe-
cificación, las orificaciones hacia dentro de las bases de
las cuatro zonas de la misma hieren el material plástico de
los alambres y consiguen reforzar el amarre en forma conv-
niente.

25 La tira se dispone en posición vertical en su ali-
neación de modo que el brazo doble central quedan en posi-
ción horizontal, según decíamos, con lo que el almacén y
cargador de grapas se situaría en la herramienta entre las
manillas de alambre, y todo ello para el caso de aplicarse
30 en emparrillados de invernadero, se eliminan problemas del
excesivo tamaño de la herramienta.

1 tas correspondientes a la brida contigua, y las porciones
centrales (1) dispuestas a una distancia paralelamente unas
con otras en situación de ocupación de mínimo espacio.

5 Según se advierte, las dos patillas (8) y (9) de
cada lateral se encuentran desplazadas para su perfecto pl_g
gado, y precisamente en la fig. 3ª se muestra el desarrollo
en planta de la brida de la invención enmarcada en el inte-
rior de una chapa metálica de la que se parte para su cons-
titución. Asimismo, en la fig. 4ª se aprecia la planta de
10 la brida mencionada al principio de esta especificación ba-
jo Nª de Modelo de Utilidad 273.268, también enmarcada en -
la chapa de la que se constituye. Se advierte que las di-
mensiones exteriores de esas chapas son idénticas y sin em-
bargo, la chapa de la fig. 3ª que es la que produce la bri-
15 da de la invención, necesita menor cantidad de material pa-
ra su constitución puesto que los extremos (13) y (14) no
son necesarios, en lo que la chapa real a utilizar sería el
total de lo enmarcado, menos las dos porciones rayadas en
cruce (13) y (14), es decir una chapa de menor dimensión y
20 por tanto más económica que la de la fig. 4ª.

Al margen de ello, se puede advertir asimismo, --
que, además, el aprovechamiento de la chapa de la fig. 3ª
es mayor que el de la fig. 4ª, puesto que ésta última se de-
aprovechan los dos recuadros centrales superior e inferior
25 que están cruzados por una línea de puntos, espacios que en
la brida de la invención se aprovechan para el cuerpo cen-
tral (1) en su totalidad.

La brida de la invención, puede llegar a realizar
30 se, en caso de interesar, con sus cuatro extremos (5), (10),
(4) y (2) de igual dimensión, con lo cual se constituiría

1 una cruz de ramas iguales, produciendo amarre y contención
de las cuatro zonas adyacentes al punto de cruce de los
alambres de plástico en igual medida, en un montaje más ra-
cional, equilibrado y de mayor consistencia.

5 Conviene resaltar, una vez descritas la naturale-
za y ventajas de este invento, el carácter no limitativo --
del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o di
mensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo
alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial
10 variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Conve
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace cons-
tar su derecho a la extensión de esta solicitud a los Paf--
ses extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

15 NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España, que se
presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, debe-
rán recaer sobre: "BRIDA DE EMPALME", de acuerdo con los si
guientes:

20 -----
-
-
-
-
25 -
-
-
-
-
30 -----

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

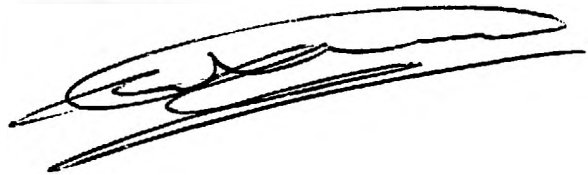
1ª.- "BRIDA DE EMPALME", esencialmente caracterizada porque está constituida por un elemento de planta en forma de cruz que parten de un punto o zona central, en que dos de sus brazos alineados se encuentran asimismo en alineación horizontal con la zona central citada, siendo la sección de ambos y de la zona central de forma semicircular -- abierta hacia arriba, de modo que se establece un cuerpo continuo semicilíndrico hueco, de cuyos laterales y hacia la mitad de los mismos se establecen sendas pequeñas elevaciones que se rematan por sendos cuerpos constitutivos de los otros dos brazos, los que toman una forma de U acostada sobre una de sus alas, con las cuatro alas hacia un mismo lado y sensiblemente paralelas y alineadas con el plano del borde superior de los otros dos brazos, en que las dichas alas están dotadas de un saliente cada una a modo de patillas que están desplazadas cada dos enfrentadas, y porque las bases de los cuatro brazos están dotadas de unas perforaciones que determinan unas rebabas hacia el interior.

2ª.- "BRIDA DE EMPALME".

Todo, tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid;

11 OCT. 1984



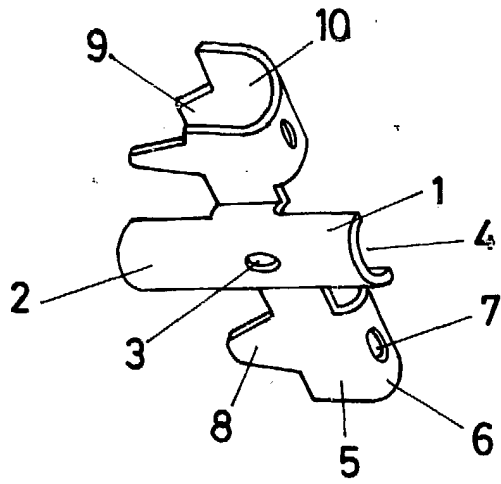


FIG: 1

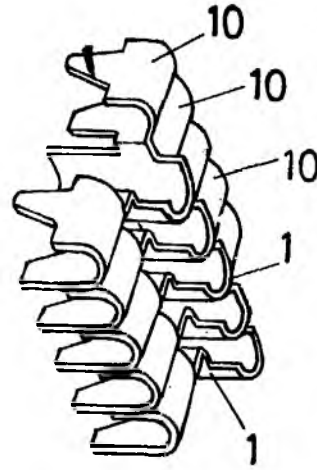


FIG: 2

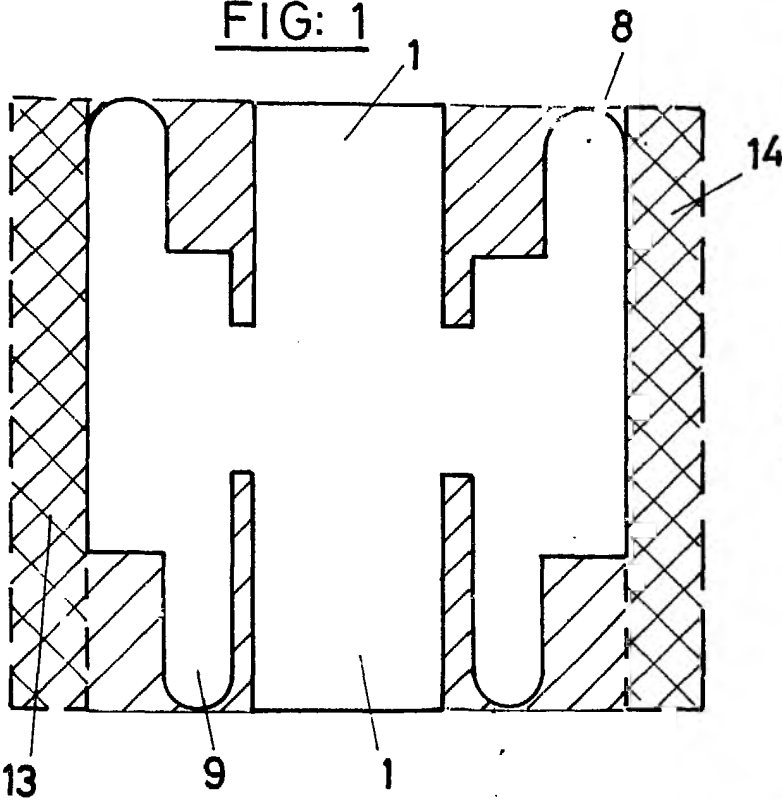


FIG: 3

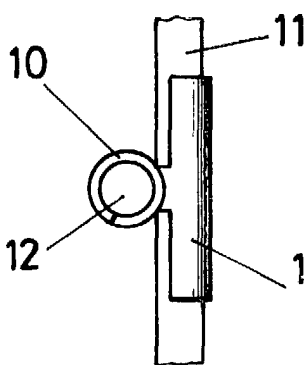
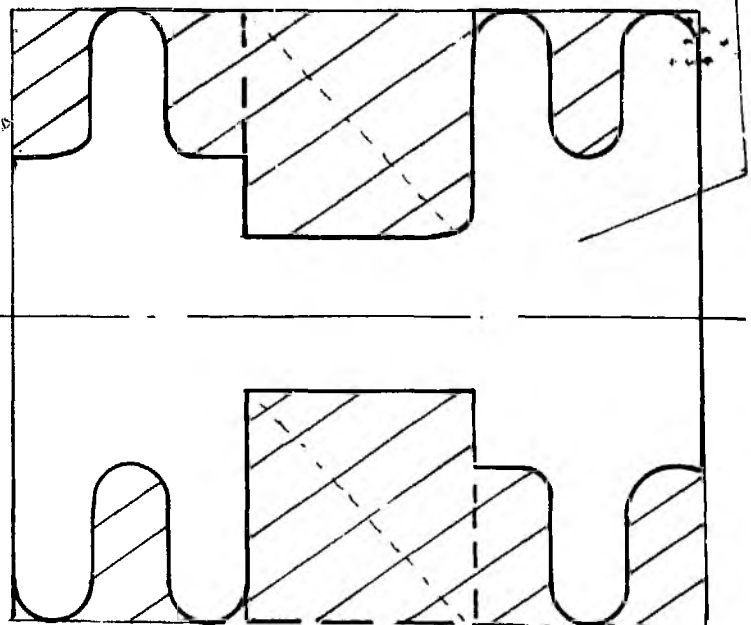


FIG: 5

FIG: 4



11 OCT. 1984